



Pestiño de culocesta



Atribución de imagen: Elaboración propia

También: Pestiño

En español: Pestiño, Bodrio, Rollo

[*sustantivo masculino*]

1- Fruta de sartén hecha con masa de harina y huevos batidos, entre otros ingredientes, que se fríe en aceite y se reboza en miel.

2- Persona pesada y cargante.

3- Cosa muy aburrida.

Ver: [Alpargata](#), [Floreta](#), [Fruta](#), [Güesillo](#), [Rosca](#)

- Hemos jecho unos poquinos de pestiños de culocesta pa'l bautizo del mî nietecino.
- Ay, hijita, yo a esta mujel nô l'agunto, menúo pestiño de culocesta está jecha, más palcholcha que na.
- Nô vayes a ver esa pinícula. Menúo pestiño.

Campos semánticos: [Defectos](#) [Dulces](#) [Gastronomía](#) [Personalidad](#)

Comentarios:

Con la acepción **2** se puede decir de alguien que es un pestiño (en muchas zonas de España se usa igual). Más propiamente peraleo es decir que alguien es un "**pestiño de culocesta**", como forma más enfática que si simplemente es un pestiño. Para la acepción **3**, muy usada, nunca se añade "de culocesta".

Con la acepción **1**, en Navalmoral a un dulce muy parecido los llaman **cristiones**.

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo.

Etimología:

Del latín **pistus** (*majado, machacado*) procede el estándar **pestiño**. El apelativo peraleo "**de culocesta**" proviene de la forma tradicional de elaborarlos: una vez formada una bola con la masa, se aplasta contra el culo de una cesta de mimbre, lo que deja marcadas en el dulce unas estrías que lo hacen más estético y le dan su forma característica.